REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
08 SEP 2015
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 0 8 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 2.484 /

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

5.- Licitación N° 3024-151-L115 Contratación de Bus para movilización de actividad "Fiesta costumbrista 2015" realizando un Recorrido desde Escuela Manuel Montt, Escuela Santa Adriana, Escuela Cuñao, Escuela Mantúl hasta sede de la actividad en Escuela Higuerillas; Fondo Ley Sep.

6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas **Sociedad Rody Santana e Hijo Limitada** RUT N° **76.769.190-4** se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, la Contratación de Bus para movilización de actividad realizando un Recorrido desde Escuela Manuel Montt, Escuela Santa Adriana, Escuela Cuñao, Escuela Mantúl hasta sede de la actividad en Escuela Higuerillas; Fondo Ley Sep. a **Sociedad Rody Santana e Hijo Limitada** RUT N° **76.769.190-4**. Por un monto de $150.000 pesos.

2.- **IMPUTASE**, el gasto al Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 pasajes, fletes y bodegajes $150.000 del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DEPTO. EDUCACION

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

[illegible] BARRA FUENTES